

Ayuntamiento de LUQUE

Provincia de CÓRDOBA

# Registro de intereses

Año 2023

Núm. \_\_\_\_\_

# DECLARACIÓN

**SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

NOMBRE Y APELLIDOS <u>ELIZABET MUÑOZ OETIZ</u>	D. N. I./N. I. E. <u>15453492-E</u>
PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores) <u>PSOE</u>	
EN LAS ELECCIONES LÓCALES CELEBRADAS EL DÍA <u>28 DE MAYO DE 2023</u>	
CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese, final del mandato o modificación de las circunstancias de hecho) <u>TOMA DE POSESIÓN 17 JUNIO 2023</u>	

Inscrita al tomo \_\_\_\_\_, folio \_\_\_\_\_, con fecha \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b> ELIZABET MUÑOZ ORTIZ	<b>D. N. I./N. I. E.</b> 15403492 -E
<b>COMO MIEMBRO ELECTO DE (nombre del Ayuntamiento)</b> AYUNTAMIENTO DE LUQUE	
<b>PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores)</b> PSOE	
<b>EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA</b> 28 DE MAYO DE 2023	
<b>CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese, final del mandato o modificación de las circunstancias de hecho)</b>	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la siguiente

**DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

1.º- Quien suscribe, en relación con las causas de posible incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, expresa lo siguiente:

- Que no incurre en ninguna de las causas de posible incompatibilidad.
- Que incurre en las siguientes causas de posible incompatibilidad: .....

2.º- Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe retribuciones económicas, son:

MATERNIDAD

